

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante Definitiva - Reporte CNSC: 213365
Páginas No. 536-537 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER				ASIGNACIÓN SALARIAL		AREA FUNCIONAL		UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO		
Denominación	Código	Grado								
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	14		\$ 9.641.260		SECRETARIA DE HACIENDA - DIRECCION DEL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES			BUCARAMANGA	
PROPÓSITO PRINCIPAL										
Asesorar en los procesos tendientes al mejoramiento continuo que garanticen el buen desempeño de la dependencia, en lo relacionado con el régimen de seguridad social, y bienestar de los pensionados con el fin de dar cumplimiento a la misión de la entidad y normatividad que regula el Fondo de Pensiones.										
REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA										
FORMACION ACADEMICA		Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines; derecho y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.			EXPERIENCIA		Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional			
ALTERNATIVA										
FORMACION ACADEMICA		Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines; derecho y afines. Título en posgrado en modalidad especialización. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.			EXPERIENCIA		Sin experiencia profesional.			
Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional/Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
BARON ROBLES CARLOS ARTURO	Profesional Universitario	219	12	SEC. DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1. SOBRESALIENTE	32 AÑOS Y 4 MESES DE EXP. PROFESIONAL	- ECONOMIA - - - MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS - DOCCENCIA UNIVERSITARIA	NO	SI	SI
ARAQUE GONZALEZ GLORIA STELLA	Profesional Universitario	219	12	SEC. DEL INTERIOR	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	- ADMINISTRACION DE EMPRESAS - - - ALTA GERENCIA -	NO	SI	NO, YA ESTA ENCARGADA
ORTIZ ORTIZ YOLANDA	Profesional Universitario	219	12	SEC. DE PLANEACIÓN	1. SOBRESALIENTE	30 AÑOS Y 3 MESES DE EXP. PROFESIONAL	BACHILLER COMERCIAL - ADMINISTRACION DE EMPRESAS - - - FINANZAS -	NO	SI	NO
LUIZ MARINA CASAS ARIAS	Profesional Universitario	219	12	SEC. DE EDUCACIÓN	1. SOBRESALIENTE	30 AÑOS Y 3 MESES DE EXP. PROFESIONAL	contaduría publica - -	NO	SI	NO

14 NOV 2024

BAYONA GOMEZ LAURA MARCELA	Profesional Universitario	219	12	SEC. DE SALUD	^{1.} SOBRESALIE NTE	NO APLICA	CONTADORA - ESP EN FINANZAS PUBLICAS, ESP EN REVISORIA FISCAL Y AUDITORIA EXTERNA -	NO	SI	NO, NO ESTA INTERESADO (A)
VILLAMIZAR VILLAMIZAR ALBERTO	Profesional Universitario	219	12	SEC. DE SALUD	^{1.} SOBRESALIE NTE	NO APLICA	ECONOMISTA - ESP PARA EL MEDIO AMBIENTE -	NO	SI	NO, NO ESTA INTERESADO (A)
VILLAMIZAR SCHILLER MARIA CRISTINA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	12	OFICINA JURIDICA	^{1.} SOBRESALIE NTE	22 AÑOS Y 2 MESES DE EXP. PROFESIONAL	BACHILLER CLASICO - ABOGADO - - - ESP. ADMINISTRACION PUBLICA -	NO	SI	NO
MEJIA ANGARITA SANDRA LILIANA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	12	SEC. DE SALUD	^{1.} SOBRESALIE NTE	20 AÑOS Y 7 MESES DE EXP. PROFESIONAL	ABOGADO - ESP EN SEGURIDAD SOCIAL -	NO	SI	NO
PAOLA ANDREA BARRERA CABALLERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	12	SEC. DE EDUCACION	^{1.} SOBRESALIE NTE	8 AÑOS Y 8 MESES DE EXP. PROFESIONAL	derecho - DERECHO - ESPECIALIZACION EN ADMINISTRATIVO	NO	SI	NO

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que **BARON ROBLES CARLOS ARTURO**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente

NOTA 1: EL ENCAGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE), SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019



SANDRA PATRICIA QUROS MARIN
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

SILVESTRE OLAYA PEÑA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN: 14 NOV 2024 POR TRES (3) DÍAS HÁBILES

Proyecto: Carlos Andrés Bormasena Gómez

